

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



Según Reglamento (CE) no 1907/2006, como modificado por Reglamento (CE) no 453/2010

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto:

Nombre del producto : ESPUMA PU TEJAS PISTOLA
Número de registro REACH : No aplicable (mezcla)
Tipo de producto REACH : Mezcla

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

1.2.1 Usos pertinentes identificados

Poliuretano

1.2.2 Usos desaconsejados

No se conocen usos desaconsejados

1.3 Identificación de la empresa:

Ctra. Lliria a
Pedralba Km. 3
46160 Lliria,
Valencia, España
T: +34 96 279 80 14
F: +34 96 278 25 63
info@tejasborja.com

1.4 Teléfono de emergencia:

24h/24h: +32 14 58 45 45 (BIG) (Asesoramiento telefónico: inglés, francés, alemán, neerlandés)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros/identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

2.1.1 Clasificación según Reglamento CE N° 1272/2008

Clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

Clase	Categoría	Indicación de riesgos
Flam. Aerosol	categoría 1	H222: Aerosol extremadamente inflamable.
Carc.	categoría 2	H351: Se sospecha que provoca cáncer.
Lact.		H362: Puede ser nocivo para los lactantes.
Acute Tox.	categoría 4	H332: Nocivo en caso de inhalación.
STOT RE	categoría 2	H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de inhalación.
Eye Irrit.	categoría 2	H319: Provoca irritación ocular grave.
STOT SE	categoría 3	H335: Puede irritar las vías respiratorias.
Skin Irrit.	categoría 2	H315: Provoca irritación cutánea.
Resp. Sens.	categoría 1	H334: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
Skin Sens.	categoría 1	H317: Puede provocar una reacción alérgica cutánea.
Aquatic Chronic	categoría 4	H413: Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.1.2 Clasificación según Directiva 67/548/CEE-1999/45/CE

Clasificado como peligroso de acuerdo con las normas de las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE

F+; R12 - Extremadamente inflamable.

Carc. Cat. 3; R40 - Posibles efectos cancerígenos

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

Xn; R20 - 48/20 - Nocivo por inhalación. Nocivo: peligro de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación. Xi; R36/37/38 - Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.

R42/43 - Posibilidad de sensibilización por inhalación y en contacto con la piel. R64 - Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

R53 - Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

2.2 Elementos de la etiqueta:

Etiquetado según Reglamento CE N° 1272/2008 (CLP)



Contiene alcanos, C14-17, cloro; isocianato de polimetilenopolifenilo.

Palabra de advertencia Peligro

Frases H

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H362	Puede ser nocivo para los lactantes.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de inhalación.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H317	Puede provocar una reacción alérgica cutánea.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P

P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar.
P251	Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso.
P280	Llevar guantes y gafas/máscara de protección.
P309 + P311	EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
P410 + P412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/ 122 °F.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente al fabricante/organismo competente.

Información adicional

- Este producto puede provocar reacciones alérgicas en personas sensibles a los diisocianatos.
- Las personas con asma, eccema o afecciones de la piel deberían evitar todo contacto con este producto, incluido el contacto dérmico.
- Este producto no debe utilizarse en condiciones de ventilación insuficiente salvo si se emplea una mascarilla protectora con un filtro antigás adecuado (por ejemplo, de tipo A1 conforme a la norma EN 14387).

Etiquetado según Directiva 67/548/CEE-1999/45/CE (DSD/DPD)

A base de experiencia/datos experimentales, la clasificación de esta preparación es menos severa que la del método convencional descrito en la Directiva 1999/45/CE

Etiquetas

Extremadamente inflamable Nocivo

Contiene: isocianato de polimetilenopolifenilo.

Frases R

20	Nocivo por inhalación
36/37/38	Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias
40	Posibles efectos cancerígenos
42/43	Posibilidad de sensibilización por inhalación y en contacto con la piel
48/20	Nocivo: peligro de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación
53	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
64	Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna

Frases S

02	Manténgase fuera del alcance de los niños
----	---

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

- 16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar
- 23 No respirar los aerosoles
- 36/37 Úsese indumentaria y guantes de protección adecuados
- 45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta)
- 51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados
- 61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad
- (63) (En caso de accidente por inhalación, alejar a la víctima fuera de la zona contaminada y mantenerla en reposo)

Recomendaciones adicionales

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C.

No perforar ni quemar, incluso después de usado.

No pulverizar sobre una llama desnuda o un cuerpo incandescente.

Contiene isocianatos. Véase la información facilitada por el fabricante.

- Este producto puede provocar reacciones alérgicas en personas sensibles a los diisocianatos.

- Las personas con asma, eccema o afecciones de la piel deberían evitar todo contacto con este producto, incluido el contacto dérmico.

- Este producto no debe utilizarse en condiciones de ventilación insuficiente salvo si se emplea una mascarilla protectora con un filtro antigás adecuado (por ejemplo, de tipo A1 conforme a la norma EN 14387).

2.3 Otros peligros:

CLP

Inflamación posible por contacto con chispa

Gas/vapor se propaga por el suelo: riesgo de inflamación

El aerosol puede explotar por calor

DSD/DPD

Inflamación posible por contacto con chispa

Gas/vapor se propaga por el suelo: riesgo de inflamación

El aerosol puede explotar por calor

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Nombre (REACH número de registro)	Nº CAS Nº CE	Conc. (C)	Clasificación según DSD/DPD	Clasificación según CLP	Nota	Observación
alcanos, C14-17, cloro (01-2119519269-33)	85535-85-9 287-477-0	2.5%<C<20%	R64 R66 N; R50-53	Lact. ; H362 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	(1)(2)(10)	Componente
isocianato de polimetilenopolifenilo (-)	9016-87-9	C>25%	Carc. Cat. 3; R40 Xn; R20 - 48/20 Xi; R36/37/38 R42/43	Carc. 2; H351 Acute Tox. 4; H332 STOT RE 2; H373 Eye Irrit. 2; H319 STOT SE 3; H335 Skin Irrit. 2; H315 Resp. Sens. 1; H334 Skin Sens. 1; H317	(1)(2)(10)	Componente
propano (-)	74-98-6 200-827-9	1%<C<10%	F+; R12	Flam. Gas 1; H220 Press. Gas - Gas licuado; H280	(1)(2)(10)	Gas propulsor
isobutano (-)	75-28-5 200-857-2	1%<C<10%	F+; R12	Flam. Gas 1; H220 Press. Gas - Gas licuado; H280	(1)(2)(10)	Gas propulsor
éter dimetilico (01-2119472128-37)	115-10-6 204-065-8	1%<C<20%	F+; R12	Flam. Gas 1; H220 Press. Gas - Gas licuado; H280	(1)(2)(10)	Gas propulsor
(1,3-butadieno, conc<0.1%) (-)						

(1) Texto completo de las frases R y H: véase sección 16

(2) Sustancia con un límite de exposición en lugar de trabajo comunitario

(10) Sujeto a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Motivo para la revisión: 2.2

Fecha de emisión: 2002-08-23

Fecha de la revisión: 2013-08-29

Número de la revisión: 0700

Número de producto: 38451

3 / 15

Medidas generales:

MEDIDAS GENERALES. Controlar las funciones vitales. Víctima inconsciente: mantener vías respiratorias abiertas. Paro de respiración: respiración artificial u oxígeno. Paro cardíaco: reanimación de la víctima. Consciente y dificultad para respirar: posición semi-sentado. Choque: preferentemente tumbado boca arriba, piernas elevadas. Vómito: evitar asfixia/pneumonía respiratoria. Cubrir la víctima para evitar enfriamiento (no calentar). Tener en observación permanente. Ofrecer apoyo psicológico. Calmar a la víctima y evitarle cualquier esfuerzo. Según su estado: médico/hospital.

En caso de inhalación:

Llevar a la víctima a un espacio ventilado. Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico.

En caso de contacto con la piel:

Lavar inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consultar con un médico.

En caso de contacto con los ojos:

Enjuagar inmediatamente con abundante agua. No utilizar productos neutralizantes. Si la irritación persiste, consultar con un oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Lavar la boca con agua. Dar a beber mucha agua de inmediato. No provocar vómito. En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

4.2.1 Síntomas agudos

En caso de inhalación:

Garganta seca/dolorida. Tos. Irritación de las vías respiratorias. Irritación de las mucosas nasales. Goteo de la nariz. POSIBLE APARICIÓN ULTERIOR DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Riesgo de inflamación de vías respiratorias. Riesgo de edema pulmonar. Dificultades respiratorias.

En caso de contacto con la piel:

Hormigueo/irritación de la piel.

En caso de contacto con los ojos:

Irritación del tejido ocular. Lacrimación.

En caso de ingestión:

No aplicable.

4.2.2 Síntomas retardados

No se conocen efectos crónicos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción:

5.1.1 Medios de extinción apropiados:

Agua muy abundante. Espuma multiaplicaciones. Polvo BC. Anhídrido carbónico.

5.1.2 Medios de extinción no apropiados:

No se conocen medios de extinción a evitar.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

En combustión: liberación de gases/vapores tóxicos y corrosivos (óxidos de nitrógeno, ácido clorhídrico, monóxido de carbono - dióxido de carbono). Puede polimerizar por aumento de temperatura. Si es calentado: liberación de gases/vapores tóxicos/combustibles (ácido cianhídrico).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

5.3.1 Instrucciones:

Enfriar con agua los recipientes cerrados expuestos al fuego. Riesgo de explosión física: extinguir/enfriar a cubierto. No desplazar la carga expuesta al calor. Después de enfriar: aún es posible explosión física. Diluir el gas tóxico con agua pulverizada.

5.3.2 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Guantes. Gafas bien ajustadas. Protección de la cabeza y el cuello. Ropa de seguridad. Calentamiento/fuego: aparato aire comprimido/oxígeno.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Parar motores y no fumar. Evitar llamas descubiertas y chispas. Aparatos y lámparas apropiados para atmósfera explosiva.

6.1.1 Equipo de protección para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Véase sección 8.2

6.1.2 Equipo de protección para el personal de emergencia

Guantes. Gafas bien ajustadas. Protección de la cabeza y el cuello. Ropa de seguridad.

Ropa de protección adecuada

Véase sección 8.2

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Contener el sólido derramado. Utilizar contenedor apropiado para evitar la contaminación del entorno.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA



Dejar solidificar derramado y recogerlo con medios mecánicos. Entregar producto recogido al fabricante/organismo competente. Limpiar (tratar) superficies ensuciadas con acetona. Entregar producto recogido al fabricante/organismo competente. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.

6.4 Referencia a otras secciones:

Véase sección 13 .

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Aparatos/lámparas con seguridad de chispas y explosión. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Mantener lejos de fuentes de ignición/chispas. Observar higiene muy estricta - evitar contacto. Retirar de inmediato la ropa contaminada.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

7.2.1 Requisitos para el almacenamiento seguro:

Temperatura de almacenamiento: < 50 °C. Conservar en un lugar fresco. Proteger contra la luz directa del sol. Conservar en un lugar seco.

Ventilación a nivel del suelo. Local protegido contra el fuego. Prohibido acceso a personas no autorizadas. Cumple las normas aplicables. Tiempo de almacenamiento máx.: 1 año(s).

7.2.2 Conservar el producto alejado de:

Fuentes de calor, fuentes de ignición, ácidos (fuertes), bases (fuertes).

7.2.3 Material de embalaje adecuado:

Aerosol.

7.2.4 Material de embalaje no adecuado:

No hay información disponible

7.3 Usos específicos finales:

Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Véase la información facilitada por el fabricante.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control:

8.1.1 Exposición profesional

a) Valores límite de exposición profesional

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

UE

Dimetil éter	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h	1000 ppm 1920 mg/m ³	Valor límite de exposición profesional indicativo
--------------	---	------------------------------------	--

España

Metiléter	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h	1000 ppm 1920 mg/m ³	VLI
Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1 - C4) y sus mezclas, gases	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h	1000 ppm	
MDI técnico (con contenido polimérico)	Valor de duración breve	0.05 mg/m ³	Propuesta

b) Valores límite biológicos nacionales

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.2 Métodos de muestreo

Nombre de producto	Prueba	Número
Isocyanatos	NIOSH	5521
Isocyanatos	NIOSH	5522

8.1.3 Valores límite aplicables al uso previsto

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.4 Valores DNEL/PNEC

DNEL - Trabajadores

alcanos, C14-17, cloro

Valor umbral (DNEL/DMEL)	Tipo	Valor	Observación
DNEL	Efectos sistémicos a largo plazo por penetración cutánea	47.9 mg/kg bw/día	
	Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	6.7 mg/m ³	

DNEL - Población en general

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

alcanos, C14-17, cloro

Valor umbral (DNEL/DMEL)	Tipo	Valor	Observación
DNEL	Efectos sistémicos a largo plazo por penetración cutánea	28.75 mg/kg bw/día	
	Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	2 mg/m ³	
	Efectos sistémicos a largo plazo por vía oral	0.58 mg/kg bw/día	

8.1.5 Control banding

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.2 Controles de la exposición:

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Aparatos/lámparas con seguridad de chispas y explosión. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Mantener lejos de fuentes de ignición/chispas. Medir periódicamente la concentración en el aire.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Observar higiene muy estricta - evitar contacto. No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.

a) Protección respiratoria:

Máscara antigás con filtro A si conc. en el aire > valor límite de exposición.

b) Protección de las manos:

Guantes.

Selección del material	Tiempo de penetración	Espesor
LDPE (polietileno de baja densidad)	10 minutos	0.025 mm

c) Protección de los ojos:

Gafas bien ajustadas.

d) Protección de la piel:

Protección de la cabeza y del cuello. Ropa de seguridad.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Véase secciones 6.2, 6.3 y 13

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Forma física	Aerosol
Olor	Olor característico
Umbral de olor	No hay información disponible
Color	Colores diferentes según la composición
Tamaño de las partículas	No aplicable
Límites de explosión	No hay información disponible
Inflamabilidad	Aerosol extremadamente inflamable.
Log Kow	No aplicable (mezcla)
Viscosidad dinámica	No hay información disponible
Viscosidad cinemática	No hay información disponible
Punto de fusión	No hay información disponible
Punto de ebullición	No hay información disponible
Punto de inflamación	No hay información disponible
Tasa de evaporación	No hay información disponible
Presión de vapor	No hay información disponible
Densidad de vapor relativa	> 1
Solubilidad	agua ; soluble
	disolventes orgánicos ; insoluble
	agua ; insoluble
Densidad relativa	0.95
Temperatura de descomposición	No hay información disponible
Temperatura de inflamación espontánea	No hay información disponible
Propiedades explosivas	Ningún grupo químico asociado con propiedades explosivas
Propiedades comburentes	Ningún grupo químico asociado con propiedades oxidantes
pH	No hay información disponible

Peligros físicos

Motivo para la revisión: 2.2

Fecha de emisión: 2002-08-23

Fecha de la revisión: 2013-08-29

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

Aerosoles inflamables

9.2 Información adicional:

Densidad absoluta

950 kg/m³

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:

Inflamación posible por contacto con chispa. Gas/vapor se propaga por el suelo: riesgo de inflamación. No hay información disponible.

10.2 Estabilidad química:

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Puede polimerizar con numerosos compuestos, p.ej.: bases (fuertes) y aminas. Reacciona violentamente con (algunos) ácidos/(algunas) bases.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aparatos/lámparas con seguridad de chispas y explosión. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Mantener lejos de fuentes de ignición/chispas.

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos (fuertes), bases (fuertes).

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Si es calentado: liberación de gases/vapores tóxicos/combustibles (ácido cianhídrico). En combustión: liberación de gases/vapores tóxicos y corrosivos (óxidos de nitrógeno, ácido clorhídrico, monóxido de carbono - dióxido de carbono).

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

11.1.1 Resultados de prueba

Toxicidad aguda

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla alcanos, C14-17, cloro

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Género	Determinación de valor
Oral	DL50	Otros	>10 ml/kg bw		Rata		Valor experimental
Oral	DL50	Otros	>4000 ml/kg bw		Rata	Masculino/femenino	Valor experimental
Dérmico	DL50		>13500 mg/kg bw	24 h	Conejo		Read-across
Dérmico	DL50		>2800 mg/kg bw	24 h	Rata		Read-across
Inhalación	CL50	Otros	>3.3 mg/l	1 h	Rata		Read-across
Inhalación (vapores)	CL50	Otros	>48170 mg/m ³	1 h	Rata		Read-across

isocianato de polimetilenopolifenilo

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Género	Determinación de valor
Oral	DL50		> 10000 mg/kg		Rata		Estudio de literatura
Dérmico	DL50		> 5000 mg/kg		Conejo		Estudio de literatura
Inhalación (vapores)	DL50		10-20 mg/l	4 h			Estudio de literatura

La clasificación se basa en los componentes relevantes

Conclusión

Nocivo en caso de inhalación.

Corrosión o irritación

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

alcanos, C14-17, cloro

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento	Especie	Determinación de valor
Ojo	Ligeramente irritante				Conejo	Juicio experto
Piel	Ligeramente irritante	OCDE 404	4 h	24; 72 horas	Conejo	Juicio experto

Motivo para la revisión: 2.2

Fecha de emisión: 2002-08-23

Fecha de la revisión: 2013-08-29

Número de la revisión: 0700

Número de producto: 38451

7 / 15

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

isocianato de polimetilenoipolifenilo

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento	Especie	Determinación de valor
Ojo	Irritante					Estudio de literatura
Piel	Irritante					Estudio de literatura
Inhalación	Irritante					Estudio de literatura

La clasificación se basa en los componentes relevantes

Conclusión

Provoca irritación cutánea.

Provoca irritación ocular grave.

Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única: clasificado como irritante para las vías respiratorias

Sensibilización respiratoria o cutánea

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la

mezcla alcanos, C14-17, cloro

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento de observación	Especie	Género	Determinación de valor
Piel	No sensibilizante	Otros		48 horas	Cobaya		Valor experimental

isocianato de polimetilenoipolifenilo

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento de observación	Especie	Género	Determinación de valor
Piel	Sensibilizante						Estudio de literatura
Inhalación	Sensibilizante						Estudio de literatura

La clasificación se basa en los componentes relevantes

Conclusión

Puede provocar una reacción alérgica cutánea.

Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

Toxicidad específica en determinados órganos

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

alcanos, C14-17, cloro

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Género	Determinación de valor
Oral	NOAEL	Equivalente a OCDE 408	300 ppm	Hígado; riñón	Sin efectos sistémicos adversos	13 semana(s)	Rata	Masculino/femenino	Valor experimental
Oral	NOAEL	Equivalente a OCDE 408	100 mg/kg bw/día	Riñón	Sin efectos sistémicos adversos	13 semana(s)	Rata	Masculino/femenino	Valor experimental

isocianato de polimetilenoipolifenilo

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Género	Determinación de valor
Inhalación			STOT RE cat.2						Estudio de literatura

La clasificación se basa en los componentes relevantes

Conclusión

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de inhalación.

Baja toxicidad subcrónica por la ruta dérmica

Baja toxicidad subcrónica por la ruta oral

Mutagenicidad en células germinales (in vitro)

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la

mezcla alcanos, C14-17, cloro

Resultado	Método	Sustrato de prueba	Efecto	Determinación de valor
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	OCDE 471	Bacteria (S. typhimurium)		Valor experimental

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

Mutagenicidad (in vivo)

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla alcanos, C14-17, cloro

Resultado	Método	Tiempo de exposición	Sustrato de prueba	Género	Órgano	Determinación de valor
Negativo	Equivalente a OCDE 475	5 día(s)	Rata	Macho		Valor experimental
Negativo	Equivalente a OCDE 474		Ratón	Masculino/femenino	Médula ósea	Valor experimental

Carcinogenicidad

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla alcanos, C14-17, cloro

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Género	Determinación de valor	Órgano	Efecto
Oral	LOAEL	Equivalente a OCDE 451	312 mg/kg bw/día	104 semanas (5 días/semana)	Rata	Masculino/femenino	Read-across		
Oral	LOAEL	Equivalente a OCDE 451	125 mg/kg bw/día	103 semanas (5 días/semana)	Ratón	Masculino/femenino	Read-across		

isocianato de polimetilenoipolifenilo

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Género	Determinación de valor	Órgano	Efecto
Inhalación (aerosol)			categoría 2		Rata		Estudio de literatura		Efectos neoplásicos

Toxicidad para la reproducción

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla alcanos, C14-17, cloro

	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Género	Efecto	Órgano	Determinación de valor
Toxicidad para el desarrollo	LOAEL		3125 mg/kg bw/día		Rata	Hembra		Sangre	Valor experimental
	NOAEL (F1)	OCDE 421	100 mg/kg bw/día		Rata	Masculino/femenino	Ningún efecto		Valor experimental
Efectos sobre la fertilidad	NOAEL (P)	OCDE 421	100 mg/kg bw/día	9 semana(s)	Rata	Macho	Ningún efecto		Valor experimental
	NOAEL (P)	OCDE 421	100 mg/kg bw/día	11-12 semana(s)	Rata	Hembra	Ningún efecto		Valor experimental

La clasificación se basa en los componentes relevantes

Conclusión CMR

Se sospecha que provoca cáncer.

Puede ser nocivo para los lactantes.

No clasificado para reprotoxicidad o toxicidad en el desarrollo

No clasificado para toxicidad mutagénica o genotóxica

Toxicidad otros efectos

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla alcanos, C14-17, cloro

Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Género	Determinación de valor
	Otros		Piel	Sequedad o formación de grietas en la piel		Rata		Valor experimental

Efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

POR EXPOSICIÓN/CONTACTO PROLONGADO O REPETIDO: Sensación de debilidad. Picazón. Erupción/inflamación. Puede manchar la piel. Piel seca. Tos. Riesgo de inflamación de vías respiratorias. Dificultades respiratorias.

Motivo para la revisión: 2.2

Fecha de emisión: 2002-08-23

Fecha de la revisión: 2013-08-29

Número de la revisión: 0700

Número de producto: 38451

9 / 15

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad:

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

isocianato de polimetilenopolifenilo

	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determinación de valor
Toxicidad aguda otros organismos acuáticos	CL50		>1000 mg/l	96 h				Estudio de literatura
Toxicidad microorganismos acuáticos	CE50	OCDE 209	>100 mg/l		Sedimento activado			Estudio de literatura

La clasificación de la mezcla se basa en datos de ensayos sobre la propia mezcla

Conclusión

Reacciona formando sustancias de menor toxicidad

No clasificado para toxicidad acuática aguda

Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad:

isocianato de polimetilenopolifenilo

Biodegradación agua

Método	Valor	Duración	Determinación de valor
OCDE 302C	< 60 %		Valor experimental

Conclusión

Contiene componente(s) no fácilmente biodegradable(s)

12.3 Potencial de bioacumulación:

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
	No aplicable (mezcla)			

alcanos, C14-17, cloro

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
		> 5		

isocianato de polimetilenopolifenilo

BCF peces

Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Determinación de valor
BCF		1		Pisces	Estudio de literatura

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
	No hay información disponible			

Conclusión

Contiene componente(s) bioacumulable(s)

12.4 Movilidad en el suelo:

Contiene componente(s) que adsorbe(n) en el suelo

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Los datos disponibles son insuficientes para poder declarar si el/los componente(s) cumple(n) o no los criterios PBT y mPmB según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006.

12.6 Otros efectos adversos:

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

Potencial de calentamiento atmosférico (PCA)

Ninguno de los componentes conocidos está incluido en la lista de las sustancias que pueden contribuir al efecto invernadero (Reglamento (CE) n° 842/2006)

Potencial de agotamiento del ozono (PAO)

No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1272/2008 y 1005/2009)

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

13.1.1 Disposiciones sobre los residuos

Código de residuos (Directiva 2008/98/CE, decisión 2000/0532/CE). 08 05 01* (Isocianatos residuales).

16 05 04* (Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas). Según la rama industrial y el proceso de producción, también otros códigos EURAL pueden ser aplicables. Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE.

Ordonnance du DETEC concernant les listes pour les mouvements de déchets du 18 octobre 2005. 16 05 04 ds Gaz en récipients à pression (y compris les halons) contenant des substances dangereuses.

13.1.2 Métodos de eliminación

Reciclar/reutilizar. Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. Los residuos peligrosos no pueden ser mezclados con otros residuos. No se pueden mezclar diferentes tipos de residuos peligrosos si esto puede generar un riesgo de contaminación o crear problemas para la gestión posterior de los residuos. Los residuos peligrosos deben ser gestionados de manera responsable. Todas las entidades que almacenan, transportan o manejan residuos peligrosos tomarán las medidas necesarias para evitar los riesgos de contaminación o de daños a personas o animales. Tratamiento específico. No tirar a la alcantarilla o el entorno.

13.1.3 Envases/Contenedor

Código de residuos envase (Directiva 2008/98/CE).

15 01 10* (Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas).

Ordonnance du DETEC concernant les listes pour les mouvements de déchets du 18 octobre 2005. 16 05 04 ds Gaz en récipients à pression (y compris les halons) contenant des substances dangereuses.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Carretera (ADR)

14.1 Número ONU:

Número ONU	1950
------------	------

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

Designación oficial de transporte	Aerosoles
-----------------------------------	-----------

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

Número de identificación de peligro	
Clase	2
Código de clasificación	5F

14.4 Grupo de embalaje:

Grupo de embalaje	
Etiquetas	2.1

14.5 Peligros para el medio ambiente:

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
---	----

14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Disposiciones especiales	190
Disposiciones especiales	327
Disposiciones especiales	344
Disposiciones especiales	625
Cantidades limitadas	Embalajes combinados: materias líquidas: 1 litro como máximo por envase interior. Cada bulto no deberá pesar más de 30 kg. (peso bruto)

Ferrocarril (RID)

14.1 Número ONU:

Número ONU	1950
------------	------

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

Designación oficial de transporte	Aerosoles
-----------------------------------	-----------

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

Número de identificación de peligro	23
Clase	2
Código de clasificación	5F

14.4 Grupo de embalaje:

Grupo de embalaje	
Etiquetas	2.1

14.5 Peligros para el medio ambiente:

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
---	----

14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Disposiciones especiales	190
--------------------------	-----

Motivo para la revisión: 2.2

Fecha de emisión: 2002-08-23

Fecha de la revisión: 2013-08-29

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

Disposiciones especiales	327
Disposiciones especiales	344
Disposiciones especiales	625
Cantidades limitadas	Embalajes combinados: materias líquidas: 1 litro como máximo por envase interior. Cada bulto no deberá pesar más de 30 kg. (peso bruto)

Vías navegables interiores (ADN)

14.1 Número ONU:	
Número ONU	1950
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	
Designación oficial de transporte	Aerosoles
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	
Clase	2
Código de clasificación	5F
14.4 Grupo de embalaje:	
Grupo de embalaje	
Etiquetas	2.1
14.5 Peligros para el medio ambiente:	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	
Disposiciones especiales	190
Disposiciones especiales	327
Disposiciones especiales	344
Disposiciones especiales	625
Cantidades limitadas	Embalajes combinados: materias líquidas: 1 litro como máximo por envase interior. Cada bulto no deberá pesar más de 30 kg. (peso bruto)

Mar (IMDG/IMSBC)

14.1 Número ONU:	
Número ONU	1950
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	
Designación oficial de transporte	Aerosols
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	
Clase	2.1
14.4 Grupo de embalaje:	
Grupo de embalaje	
Etiquetas	2.1
14.5 Peligros para el medio ambiente:	
Contaminador marino	-
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	
Disposiciones especiales	63
Disposiciones especiales	190
Disposiciones especiales	277
Disposiciones especiales	327
Disposiciones especiales	344
Disposiciones especiales	959
Cantidades limitadas	Embalajes combinados: materias líquidas: 1 litro como máximo por envase interior. Cada bulto no deberá pesar más de 30 kg. (peso bruto)
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	
Anexo II del Convenio MARPOL 73/78	No aplicable

Aire (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1 Número ONU:	
Número ONU	1950
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	
Designación oficial de transporte	Aerosols, flammable
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	
Clase	2.1
14.4 Grupo de embalaje:	
Grupo de embalaje	
Etiquetas	2.1
14.5 Peligros para el medio ambiente:	

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	
Disposiciones especiales	A145
Disposiciones especiales	A167
Disposiciones especiales	A802
Transporte de pasajeros y cargas: cantidades limitadas: cantidad neta máxima por envase	30 kg G

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Legislación europea:

REACH Anexo XVII - Restricción

Contiene componente(s) sujeto(s) a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006: restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos.

	Designación de la sustancia, del grupo de sustancias o de la mezcla	Condiciones de restricción
alcanos, C14-17, cloro isocianato de polimetilenopolifenilo	Sustancias o mezclas líquidas que son consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n o 1272/2008: a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F); b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10; c) clase de peligro 4.1; d) clase de peligro 5.1.	1. No se utilizarán en: — artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros, — artículos de diversión y broma, — juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si: — pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y — presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con las frases R65 o H304.4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos: a) los aceites para lámparas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños"; y, para el 1 de diciembre 2010: "un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales"; b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacon etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "un simple sorbo de líquido encendedor de barbacon puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales"; c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacon etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo.6. A más tardar el 1 de junio de 2014, la Comisión pedirá a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos que elabore un expediente, de conformidad con el artículo 69 del presente Reglamento, con objeto de prohibir, si procede, los líquidos encendedores de barbacon y los aceites para lámparas decorativas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general.7. Las personas físicas o jurídicas que comercialicen por primera vez aceites para lámparas y líquidos encendedores de barbacon etiquetados con las frases R65 o H304 presentarán a la autoridad competente del Estado miembro afectado, no más tarde del 1 de diciembre de 2011, y en adelante con una periodicidad anual, datos sobre las alternativas a dichos productos. Los Estados miembros pondrán esos datos a disposición de la Comisión.».
propano isobutano éter dimetilico	Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI de dicho Reglamento.	1. No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos y decorativos, como: — brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración, — nieve y escarcha decorativas, — almohadillas indecentes (ventosidades), — serpentinatas gelatinosas, — excrementos de broma, — pitos para fiestas (matasuegras), — manchas y espumas decorativas, — telarañas artificiales, — bombas fétidas.2. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente: "Reservado exclusivamente a usuarios profesionales".3. No obstante, las disposiciones de los puntos 1 y 2 no se aplicarán a los generadores de aerosoles a que se refiere el artículo 8, apartado 1, letra a), de la Directiva 75/324/CEE del Consejo.4. Los generadores de aerosoles mencionados en los puntos 1 y 2 solo podrán comercializarse si cumplen los requisitos establecidos.
isocianato de polimetilenopolifenilo	Diisocianato de metilendifenilo (MDI) incluidos los isómeros específicos siguientes: diisocianato de 4,4'-metilendifenilo;	1. No se comercializará para su venta al público en general después del 27 de diciembre de 2010 como componente de mezclas en concentraciones iguales o superiores al 0,1 % en peso de MDI para su venta al público en general, salvo que los proveedores garanticen, antes

Motivo para la revisión: 2.2

Fecha de emisión: 2002-08-23

Fecha de la revisión: 2013-08-29

Número de la revisión: 0700

Número de producto: 38451

13 / 15

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA

	diisocianato de 2,4'-metilendifenilo; diisocianato de 2,2'-metilendifenilo	de la comercialización, que el envase: a) contiene guantes de protección que cumplen los requisitos establecidos en la Directiva 89/686/CEE del Consejo; b) lleva de manera visible, legible e indeleble, sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias y productos peligrosos, las siguientes indicaciones: *— Este producto puede provocar reacciones alérgicas en personas sensibles a los diisocianatos. — Las personas con asma, eccema o afecciones de la piel deberían evitar todo contacto con este producto, incluido el contacto dérmico. — Este producto no debe utilizarse en condiciones de ventilación insuficiente salvo si se emplea una mascarilla protectora con un filtro antigás adecuado (por ejemplo, de tipo A1 conforme a la norma EN 14387)*.2. A título de excepción, el punto 1, letra a), no se aplicará a los adhesivos termoplásticos.
--	---	---

Referencia a la legislación

Ver columna 1: 3.

Ver columna 1: 40.

Ver columna 1: 56.

Recommendations REACH annex XVII

- Este producto puede provocar reacciones alérgicas en personas sensibles a los diisocianatos. Compuestos orgánicos volátiles (COV)

20%

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No se requiere ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16: Otra información

Información en la base de la clasificación según CLP

Texto completo de todas las frases R mencionadas en sección 2 y 3:

R20 Nocivo por inhalación

R36/37/38 Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias

R40 Posibles efectos cancerígenos

R42/43 Posibilidad de sensibilización por inhalación y en contacto con la piel

R48/20 Nocivo: peligro de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación

R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos

R53 Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático

R64 Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna

R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

Texto completo de todas las frases H mencionadas en sección 2 y 3:

H220 Gas extremadamente inflamable.

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H362 Puede ser nocivo para los lactantes.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de inhalación. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H413

Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

(*) = CLASIFICACIÓN INTERNA POR BIG

Sustancias PBT = sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas

DSD Dangerous Substance Directive - Directiva de Sustancias Peligrosas

DPD Dangerous Preparation Directive - Directiva de Preparados Peligrosos

CLP (EU-GHS) Classification, labelling and packaging (Globally Harmonised System en Europa)

Límites de concentración específicos DSD

alcanos, C14-17, cloro	1,0 % ≤ C ≤ 20 %	N;R 53-64	European Adhesive and Sealant Industry
	0,25 % ≤ C ≤ 1,0 %	N;R 53	European Adhesive and Sealant Industry

La información que contiene esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada a base de datos y muestras proporcionados a BIG con la máxima diligencia y conforme a los conocimientos científicos vigentes en su momento. Esta ficha de datos de seguridad sólo da unas pautas sobre como tratar, usar, consumir, almacenar, transportar y eliminar con seguridad las sustancias/preparados/mezclas referidos en el punto 1. Con cierta regularidad, se redactan nuevas fichas de datos de seguridad; por ello se deben usar únicamente las versiones más recientes y destruir los ejemplares anteriores. A menos que lo indique expresamente, la información proporcionada no es aplicable a

ESPUMA PU TEJAS PISTOLA



sustancias/preparados/mezclas en estado más puro, mezclados con otras sustancias o en transformación. Esta ficha de datos de seguridad no ofrece especificaciones de calidad respecto a las sustancias/preparados/mezclas referidos. La aplicación de las indicaciones contenidas en la presente ficha de datos de seguridad no exime al usuario de la obligación de actuar conforme al sentido común, a las normativas y a las recomendaciones pertinentes, o de llevar a cabo las actuaciones necesarias y/o oportunas, teniendo en cuenta las circunstancias concretas en las cuales se aplican las instrucciones. BIG no garantiza que la información proporcionada sea correcta ni completa, y no es responsable de las modificaciones realizadas por terceros. Esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada únicamente para ser usada en el seno de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Noruega y Liechtenstein. Su uso en otros países es por cuenta y riesgo propios. El uso de la presente ficha está sujeto a las cláusulas que limitan la licencia y la responsabilidad, tal como constan en su contrato de licencia o, a falta de éste, en las condiciones generales de BIG. Todos los derechos de propiedad intelectual respecto a la presente ficha pertenecen a BIG. Queda limitado el derecho de distribución y de reproducción. Consulte el contrato/las condiciones mencionado/-as para más detalles.